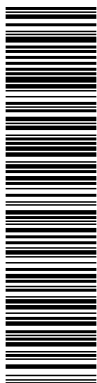


DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO INFORMATIVO SEGUNDO EJERCICIO 1 AUXILIAR TECNICO COCINA OEP 2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XOK4W-I82JA-SPQND Fecha de emisión: 27 de Junio de 2022 a las 11:00:04 Página 1 de 1	FIRMAS : 1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz Firma Documento 27/06/2022 09:51	ESTADO FIRMADO 27/06/2022 09:51



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal

**ANUNCIO INFORMATIVO 1 AUXILIAR TECNICO COCINA
OEP 2018, ESTABILIZACION 2ª FASE
AYUNTAMIENTO DE CADIZ**

Se informa que, tal y como se establecen en las bases reguladoras del Proceso Selectivo de 1 Auxiliar Técnico de Cocina O.E.P. 2018 Estabilización 2ª Fase, el Segundo ejercicio:

“Consistirá en la realización de uno o más supuestos o pruebas prácticas propuestos por el Tribunal relacionadas con los conocimientos y habilidades requeridas por la plaza objeto de la convocatoria.

Si se tratase de un ejercicio escrito el Tribunal podrá acordar, si lo estima oportuno, su lectura obligatoria por los/as aspirantes.”

Por lo que, el Tribunal Seleccionador hace público que una vez finalizado el/los supuestos o pruebas prácticas que se realizarán el día 29/06/2022, y **seguidamente, se procederá a la lectura de los mismos/as por los/las aspirantes.**

Lo que se publica para su conocimiento y efectos, indicando que los interesados disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2357977; XOK4W-I82JA-SPQND 832E8D2FA590CE8A789F875DA2CD13E5E6BF48AED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1